DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO N° 04/2023
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN PARA SALUD OCUPACIONAL – DIGESA
PLURIANUAL – ID N°428.833

CONTRATO N° 30/2023

Entre el **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL** a través de la **DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA,** domiciliada en Av. Eugenio A. Garay c/ Guillermo Molinas – San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **ING. LUIS ALBERTO LEGUIZAMON OVELAR**, con cédula de identidad N° **1.257.797** denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **HUBE SCIENTIFICS S.R.L.**, con **RUC N° 80102098-0** domiciliada en la calle Luis Alberto del Paraná c/ Acceso Sur – Villa Elisa, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. HUGO FELIX BENITEZ PERALTA**, con cédula de identidad N° **4.022.404**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN PARA SALUD OCUPACIONAL – DIGESA**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Establecer derechos y obligaciones de las partes contratantes con relación a la provisión de equipos de medición para la DIGESA a través de la LCO N°04/2023 para la "Adquisición de Equipos de Medición para Salud Ocupacional – DIGESA" - Plurianual, conforme a las especificaciones técnicas y disposiciones del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 428.833.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2023 "Adquisición de Equipos de Medición para Salud Ocupacional – DIGESA", convocado por la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45. La adjudicación fue realizada según acto administrativo RESOLUCIÓN DIGESA N° 37/2023 de fecha 18 de octubre del 2023.

Ing. Hugo Benitez Peralta
Representante Legal
HUBE SCIENTIFICS

Ing. Luis A. Leguizamón Ovelar
Director General
DIGESA

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N° de Orden	N° de Ítem	Descripción	Marca	Proce-dencia	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Luxómetro	Extech	USA	Unidad	1	10.500.000	10.500.000
2	3	Detector de Gas N°1	Eranntex	China	Unidad	1	48.625.000	48.625.000
3	4	Detector de Gas N°2	Eranntex	China	Unidad	1	28.812.000	28.812.000
4	5	Extractores de aire de pared	Rm	Argentina	Unidad	5	4.289.000	21.445.000
5	6	Estación meteorológica automática	Ambient Weather	USA	Unidad	1	5.404.000	5.404.000

Total: [114.786.000]

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: ***guaraníes, ciento catorce millones setecientos ochenta y seis mil.***

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítems N°	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas
1	Luxómetro	Equipo portátil de medición profesional de luz en áreas laborales, interiores y exteriores, jornadas diurnas y nocturnas. **Características;** Medición en luxes Operación Sencilla y Flexible Posibilidad de ver datos tanto en pantalla LCD retroiluminada como en dispositivos móviles con iOS® o Android™, comunicación mediante aplicación por Bluetooth Captura y Visualización Autónomas Capacidad de medir datos de intensidad luminosa hasta 40.000 Fc (400.000 lux) con alta resolución de 0,01 Fc (0,1 lux), capacidad de registrar lecturas máximas y mínima, y congelar la pantalla con la función de retención de datos Recopilación, Análisis y Elaboración De Informes Portátil Capacidad de exportar datos en formato .CSV; crear y enviar reportes en PDF que se incluyan fotos de la ubicación donde se tomó la medición, con la cámara de un teléfono inteligente o una tableta conectados. **<u>Debe incluir:</u>** • Apagado automático • Precisión +/- 1 lux. • Calibración de fábrica. • Memoria Interna • Indicador de sobrecarga • Opción HOLD • Baterías Recargables + 2 juegos de repuesto + cargador de las pilas recargables. • Estuche para transporte.

Ing. Hugo Benítez Peralta
Representante Legal
HUBÉ SCIENTIFICS

Ing. Luis A. Legüizamón Ovelar
Director General
DIGESA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO N° 04/2023
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN PARA SALUD OCUPACIONAL – DIGESA PLURIANUAL – ID N°428.833

Ítems N°	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas
3	Detector de Gas N°1	• Pantalla gráfica LCD con iconos fáciles de identificar para proporcionar información operativa, como estado de la prueba y de la respuesta. • Capacidad de detección hasta 6 gases: O2, NO2, SO2, CO, LEL y H2S de manera simultánea o programable al gas de interés. • Capacidad de almacenamiento de registro de datos y registro de eventos descargables. • Alimentación intercambiable, para tiempo de operación de batería más prolongado para turnos más largos. • Sistema de autodiagnóstico de todas las funciones para verificación de sensores, el estado de la batería, la integridad de los circuitos y las alarmas sonoras y visuales en el momento del arranque y diagnóstico continúo de los sensores. • Resistencia alta a los casos comunes de sensibilidad cruzada de gases industriales como, por ejemplo, metanol y etanol (sensores de CO y H2S) • Texto en idioma: español. • Barras de alarma visual brillantes y de gran ángulo. • De lectura directa. **Debe incluir:** • Sensor de alarma. • Sistema intercambiable de sensores. (Opcional) • Software. • Almacenamiento de datos descargables. • Cable USB. • Calibración de fábrica. • Calibrador manual o equipo autocalibrable. • Baterías Recargables + 2 juegos de repuesto + cargador de las pilas recargables. • Estuche para transporte y funda protectora incorporada a prueba de golpes
4	Detector de Gas N°2	• Pantalla gráfica LCD con iconos fáciles de identificar para proporcionar información operativa, como estado de la prueba y de la respuesta. • Capacidad de detección de gases: NH3, CL2, CO2, VOCS, O3 y C2H4O de manera simultánea o programable al gas de interés. • Capacidad de almacenamiento de registro de datos y registro de eventos descargable. • Alimentación intercambiable, para tiempo de operación de batería más prolongado para turnos más largos. • Sistema de autodiagnóstico de todas las funciones para verificación de sensores, el estado de la batería, la integridad de los circuitos y las alarmas sonoras y visuales en el momento del arranque y diagnóstico continúo de los sensores. • Texto en idioma: español. • Barras de alarma visual brillantes y de gran ángulo. • De lectura directa. **Debe incluir:** • Sensor de alarma. • Función de sensores intercambiables. (Opcional) • Software • Almacenamiento de datos descargable • Calibración de fábrica. • Calibrador manual o equipo autocalibrable. • Cable USB. • Baterías Recargables + 2 juegos de repuesto + cargador de las pilas recargables.

Ing. Hugo Benítez Peralta
Representante Legal

DUBE SCIENTIFICS

Ing. Luis A. Leguizamón Ovelar
Director General
DIGESA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO N° 04/2023
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN PARA SALUD OCUPACIONAL – DIGESA
PLURIANUAL – ID N°428.833

Ítems N°	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas
		• Estuche para transporte y funda protectora incorporada a prueba de golpe.
5	Extractores de aire de pared	Extractor de aire tipo de pared axial tubular con bajo nivel de ruido durante su funcionamiento, con cinco paletas de acero inoxidable, marco interior con reborde estético de acero inoxidable y protección del mismo material. Marco tubular interno de acero inoxidable de 250 mm de diámetro, espesor adecuado para colocación en paredes de 150 mm de espesor. Marco exterior con reborde estético, rejilla contra insectos y persiana móvil que se cierra cuando el extractor está detenido. Dimensiones; - Diámetro interior incluido el marco (1): 280 mm como mínimo y 330 mm como máximo. - Diámetro de marco tubular interno (2): 250 mm - Espesor del marco tubular (B): 170 ± 20 mm Características - Caudal: 1000 m3/h como mínimo. - Tensión: 220 V, 50 Hz - Potencia: 65 W como mínimo - Velocidad: 1400 rpm como mínimo **Debe incluir:** -Instalación del extractor en la ubicación que el laboratorio establezca. -Provisión e instalación de llave de corte. -Provisión e instalación de extensiones de cableado desde una fuente de alimentación adecuada hasta la llave de corte y extractor. -La instalación debe incluir los trabajos de mampostería necesarios, pinturas y terminaciones estéticas.
6	Estación meteorológica automática	Estación meteorológica profesional con pantalla HD directa a Wi-Fi con detección de rayos y temperatura, humedad relativa, velocidad/dirección del viento y lluvia, resolución de temperatura de 1°C, Humedad relativa de 2%. Fuente de alimentación a baterías, tipo de pantalla LCD, cantidad de baterías 5AA, dimensiones 0,75 x 6,8 x 9,8 pulgadas como mínimo.

- **Para el ítem 01 debe incluir:**
  - Proveer la calibración inicial del equipo y certificación de verificación con trazabilidad a patrones internacionales.
  - Puesta en marcha del equipo.
  - Capacitación en el uso a los funcionarios de la DIGESA para el manejo de los equipos. La empresa deberá de proveer certificados de la capacitación a los funcionarios, los mismos sin costo extra para la Convocante.
  - Incluir manual de uso e instrucciones en español.
  - Presentar documentación de ser representantes autorizados de la marca.
  - Servicio técnico garantizado.
  - Se deberá prever el servicio de mantenimiento preventivo cada vez que el equipo lo necesite por el periodo de la garantía de 18 meses.
  - Se deberá prever el servicio calibración del equipo por el periodo de 18 meses.

- **Para los ítems 03, 04 se debe incluir:**
  - Proveer la calibración inicial del equipo. La calibración local del equipo que deberá ser realizado por organismo nacional debidamente acreditado, con emisión de Certificación.
  - Puesta en marcha del equipo.
  - Capacitación en el uso a los funcionarios de la DIGESA para el manejo de los equipos. La empresa deberá de proveer certificados de la capacitación a los funcionarios, los mismos sin costo extra para la Convocante.
  - Incluir manual de uso e instrucciones en español.

Ing. Hugo Benítez Peralta
Representante Legal
HUBE SCIENTIFICS

Ing. Luis A. Leguizamón Ovelar
Director General
DIGESA

- Presentar documentación de ser representantes autorizados de la marca.
- Servicio técnico garantizado.
- Se deberá prever el servicio de mantenimiento preventivo cada vez que el equipo lo necesite por el periodo de la garantía de 18 meses.
- Se deberá prever el servicio calibración del equipo por el periodo de 18 meses.

- **Para el ítem N° 05:**
  - Se deberá incluir el costo de los accesorios, mano de obra instalaciones eléctricas y cualquier otro material que sea necesario para su instalación y puesta en funcionamiento en los lugares en los cuales la DIGESA indique.
- **Para el ítem N°06:**
  - Puesta en marcha del equipo.
  - Capacitación en el uso a los funcionarios de la DIGESA para el manejo de los equipos. La empresa deberá de proveer certificados de la capacitación a los funcionarios, los mismos sin costo extra para la Convocante.
  - Incluir manual de uso e instrucciones en español.
  - Servicio técnico garantizado.
  - Se deberá prever el servicio de mantenimiento preventivo cada vez que el equipo lo necesite por el periodo de la garantía de 18 meses.

- **Para todos los ítems:**
  - Garantía escrita por 18 meses.
  - En el caso de que para el funcionamiento de los equipos necesiten de baterías, las mismas deben de estar incluidas en el equipo y, además, incluir 2 juegos completos de repuesto + cargadores.
  - El oferente deberá garantizar el correcto funcionamiento de los equipos en su conjunto y en todas sus partes durante el periodo de Garantía técnica. Garantía mínima de 18 meses para todos los ítems.
  - Para los ítems que necesiten instalación, se deberá incluir el costo de los accesorios, mano de obra instalaciones eléctricas y cualquier otro material que sea necesario para su instalación y puesta en funcionamiento en los lugares en los cuales la DIGESA indique.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El presente contrato tendrá vigencia a partir de la fecha de suscripción, hasta el Cumplimiento total de las Obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección de Administración y Finanzas – DIGESA.

Ing. Hugo Benítez Peralta
Representante Legal
DUBÉ SCIENTIFICS

Ing. Luis A. Leguizamón Ovelar
Director General
DIGESA

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme al Pliego de Bases y Condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en el Pliego de Bases y Condiciones

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en el Pliego de Bases y Condiciones.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo República del Paraguay a los 14 días del mes de noviembre del año 2023.

HUGO FELIX BENITEZ PERALTA
REPRESENTANTE LEGAL
HUBE SCIENTIFICS S.R.L.
CONTRATISTA

Ing. Hugo Benitez Peralta
Representante Legal

HUBE SCIENTIFICS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección General de Salud Ambiental · DIGESA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ING. LUIS A. LEGUIZAMÓN O.
DIRECTOR GENERAL
DIGESA
CONTRATANTE